

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1398 REUS

EDICTO

Fina Bravo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Reus,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 533/2019 - Sección primera: declaración del concurso 533/2019 se dictó un auto de fecha 9 de enero de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Jacinto-Jorge Sánchez Resino, con NIF 39904931T y domicilio en avenida Onze de Setembre nº 6, 7º 2ª. 43203 Reus.

Contra la anterior resolución cabe interponer recurso de apelación conforme el art. 178 bis LC.

Reus, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fina Bravo García.

ID: A200001418-1